CFRTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2024 / PÁGINA 1 DE 2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7 Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1. Bogotá

Fecha de solicitud: 2025-03-13

2025-03-15 Identificación: C.C 45527316 Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá Fecha de expedición:

INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES Y DEPÓSITOS DE BAJO MONTO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC.2024	RENDIMIENTOS DE LOS APORTES	RENDIMIENTOS NO GRAVADOS 50.88%*	VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RETENIDO**	INTERESES PAGADOS POR SOBREGIRO
CUENTA FIJO DIARIO	0570056370234041	\$34,181.47	\$91.37	\$46.48	\$0.00	\$184,372.34	\$0.00
TOTALES	1	\$34,181.47	\$91.37	\$46.48	\$0.00	\$184,372.34	\$0.00

^{**}De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2019), solo el 50% de GMF es deducible

CREDITOS CONSTRUCTOR, CREDIEXPRES, CREDIPLUS

SELVA MARGARITA DUENAS SAENZ

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	VALOR UTILIZACIONES	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CREDIEXPRESS	6605056400314751	\$800,000.00	\$0.00	\$909,030.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES	1	\$800,000.00	\$0.00	\$909,030.00	\$0.00	\$0.00

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado.

Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023.

En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios

Estimado cliente. Si ademas usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la direccion infoprov@davivienda.com

La tarifa de retencion en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas debito y/o credito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

Direccion del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN

Estimado cliente del Régimen simple. Si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año.

El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos.

Cliente:

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación

La tarifa de Retención en la fuente a título de Renta sobre los rendimientos Financieros será del 10% sobre el 70% del respectivo pago o abono en cuenta. Según lo establecido en el artículo 1.2.4.2.5. del DUR 1625.

* Componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos durante el año.

CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2024 / PÁGINA 2 DE 2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7 Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: SELVA MARGARITA DUENAS SAENZ

Fecha de solicitud: 2025-03-13

Identificación: C.C 45527316

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF:

Bogotá

Fecha de expedición: 2025-03-15

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020.

Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.